

**Fundación  
Iniciativa Civil para la Democracia INCIDE  
Guatemala, Guatemala, C. A.**

Señores  
Secretaria de la Oficina del  
Alto comisionado de Derechos Humanos  
Naciones Unidas.  
Su Despacho.

Estimado señores:

La Fundación Iniciativa Civil Para La democracia, por sus siglas INCIDE, es una organización no gubernamental, que por más de quince años trabaja en Guatemala coadyuvando a la construcción de la democracia. Promovemos el impulso de acciones que contribuyan a la gobernabilidad democrática, la paz social y el respeto a los derechos humanos.

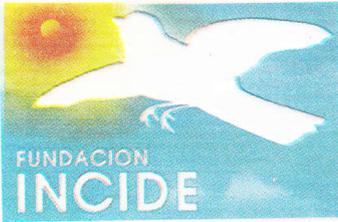
La fundación INCIDE fue constituida el día 30 de noviembre de 1,994 y para el ejercicio de nuestras funciones y atribuciones hemos contado con recursos de solidaridad, especialmente de países de Norte América y de Europa.

Nuestro trabajo busca contribuir a la erradicación de toda forma de discriminación especialmente en lo relativo al género, lo étnico y político. En este contexto, la fundación INCIDE comparece ante usted para solicitarle se sirva tomar en consideración:

Primero: Que el triunfo de la revolución del pueblo cubano ha permitido alcanzar una verdadera independencia del país y le ha permitido el pleno disfrute de los Derechos Humanos a toda su población.

Segundo: Que es valorable que el pueblo cubano ha defendido y reivindicado la Revolución cubana, lo que ha hecho posible el disfrute de los derechos civiles, políticos culturales, económicos y sociales de cada ciudadano. El pueblo cubano sigue asegurando sus derechos a la libre determinación, al desarrollo, a la paz y un orden internacional donde prevalezca la justicia y la democracia.

Tercero: Desde el año 2009, Cuba ha transitado por un proceso permanente de profundas transformaciones en el perfeccionamiento del régimen socialista, apoyado y construido desde el mismo pueblo, avanzando hacia la construcción de una sociedad mas justa, libre, independiente, solidaria, equitativa y productiva.



**Fundación  
Iniciativa Civil para la Democracia INCIDE  
Guatemala, Guatemala, C. A.**

Cuarto: La política de hostilidad, el bloqueo y las agresiones que han realizado los sucesivos gobiernos de Estados Unidos, han sido un grave obstáculo al pleno disfrute de los derechos humanos y a la libertad de todos los cubanos y cubanas, incluidos los derechos inalienables a la vida y la paz. Esas políticas han sido una clara violación a los derechos del pueblo cubano.

Quinto: Cuba ha mantenido permanentemente un alto nivel de cooperación con los procedimientos y mecanismos no discriminatorios y de aplicación universal en materia de derechos humanos impulsados por las Naciones Unidas.

Sexto: Cuba ha cumplido permanentemente con las recomendaciones emanadas por el primer ciclo del Examen Periódico Universal en el año 2009. Cuba ha estado dispuesta al mantener un diálogo franco y genuino en materia de derechos humanos sobre la base del respeto a su dignidad y soberanía. Cuba acepto un alto número de recomendaciones en el primer ciclo del EPU.

Séptimo: Las injustas y mal intencionadas político-mediatecas contra Cuba impulsadas por los Estado Unidos, desconocen los logros importantes que en materia de Derechos Humanos se han tenido, lo que genera un impacto negativo sobre la maquinaria de derechos humanos de las Naciones unidas.

Atentamente



Rafael Castro

Presidente y Representante Legal.

